RESOLUCIÓN DECANAL Nº 791-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de noviembre de 2024

Visto el Memorando Nº 0194-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D recepcionado con fecha 15 de noviembre de 2024 de la Escuela Profesional de Economía, sobre la aprobación del Currículo 2018 Reajustado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 173-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó el Currículo de Estudios Reajustado 2018 de la Escuela Profesional de Economía;

Que, mediante Memorando Nº 1610-2024-UNSCH-VRAC de fecha 31 de julio de 2024 la Vicerrectora Académica Dra. Herlinda Calderón González, remite a la Escuela Profesional de Economía las observaciones de la Dirección de Gestión Académica al currículo 2018 reajustado;

Que, mediante Memorando Nº 0194-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D recepcionado con fecha 15 de noviembre de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Economía profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco remite la absolución de las observaciones del Currículo 2018 Reajustado – Programa de Estudios de Economía, aprobado por el pleno de docentes en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 2024, para la emisión acto resolutivo;

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto Universitario (Versión 2.0 2016) y Reglamento General de la UNSCH vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **DEJAR** sin efecto la Resolución Decanal Nº 173-2024-UNSCH-FCEAC-D, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° **APROBAR** el Currículo 2018 Reajustado, de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Artículo 3° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
EP Economía
Archivo

PHV/bdcl